INVITACIÓN ABIERTA No. 012 FFIE DE 2019

OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE COMPRENDEN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE"

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN
	CONSORCIO ARECEL	CELQO S.A.S	50%	1 - 2 - 5- 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16	2.500.000.000	CUMPLE
		CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50%	7 - 10 - 12	3.500.000.000	NO CUMPLE
				3 - 4	5.000.000.000	NO CUMPLE

6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	CUMPLE
6.2.2.1 Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CUMPLE
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA FORMATO	PRESENTA FORMATO				CUMPLE
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDECUN	ESGAMO CONSTRUCTORA S.A.S				CUMPLE
OBJETO: El proponente deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES e INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAMANTE DE BEISBOL DEL PARQUE ESTADIO CATHERINE IBARGÜEN EN EL BARRIIO OBRERO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL ECONÓMICA AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOSS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PALADIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA				CUMPLE
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015	811015				CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	**25**	**21**	**51**			CUMPLE
6.2.2.1 Literal b)	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	CUMPLE
Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica deberán ser en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES.		CUMPLE				CUMPLE
6.2.2.1 Literal c) y d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos. c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
	28/12/2015	17/06/2012				
	CUMPLE	CUMPLE				
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	20/11/2017	30/06/2015				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6.2.2.1 Literal a)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	CUMPLE
Valor Total del Contrato Expresado en SMMLV:	689,73	3539,28				CUMPLE
Integrante que aporta la Experiencia:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CELQO S.A.S				CUMPLE
Porcentaje de Participación en el Contrato:	50%	100%				CUMPLE
Valor Total del Contrato Expresado en SMMLV:	344,865	3539,28	0	0	0	CUMPLE

CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X	MÁXIMO DE CONTRATOS	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMLV A ACREDITAR	PRESENTA	CALIFICACIÓN	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $2.500.000.000	X	HABILITANTE 5	2	CUMPLE	HABILITANTE 1.509	3.884	CUMPLE	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $3.500.000.000	X	HABILITANTE 5	2	CUMPLE	HABILITANTE 2.113	3.884	CUMPLE	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $5.000.000.000	X	HABILITANTE 5	2	CUMPLE	HABILITANTE 3.019	3.884	CUMPLE	CUMPLE

6.2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante. Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	CATEGORIA 2.500.000.000 (301,89 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 3.500.000.000 (422,65 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 5.000.000.000 (603,78 SMMLV por Integrante)		CUMPLE PARA CAT 1
	∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	∑ SMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	∑ SMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	
CELQO S.A.S	*3.539*	CUMPLE	*3.539*	CUMPLE	*3.539*	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	*345*	CUMPLE	*345*	NO CUMPLE	*345*	NO CUMPLE	NO CUMPLE
0			-				

Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	CATEGORIA 2.500.000.000 (603,78 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 3.500.000.000 (845,29 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 5.000.000.000 (1207,56 SMMLV por Integrante)		CUMPLE
	∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%	∑ SMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%	∑ SMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%	
CELQO S.A.S	*3.539*	CUMPLE	*3.539*	CUMPLE	*3.539*	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	*345*	NO CUMPLE	*345*	NO CUMPLE	*345*	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: EL PROPONENTE CUMPLE LA CONDICION DE EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LA CATEGORIA DE 2500, PERO NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE TRABAJADOR DISCAPACITADO.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN
	CONSORCIO ARECEL	CELQO S.A.S	50%	1 - 2 - 5- 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16	2.500.000.000	CUMPLE
		CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50%	7 - 10 - 12	3.500.000.000	CUMPLE
		0	0%	3 - 4	5.000.000.000	CUMPLE

8.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4		CUMPLE
6.2.2.1 Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4		CUMPLE
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		CUMPLE
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	FONDECUN	FONDECUN	FUNDACION LOS LIBERTADORES		CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES e INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE SALAS DE AUDIENCIAS, DESPACHOS, SECRETARÍAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL	INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL BARRIAL MANDALAY SECCTOR MUNUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DIA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAPARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EN CARTAGENA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES		CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4		CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015	811015	811015	811015		CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	26	43	50	24		CUMPLE
6.2.2.1 Literal c) y d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4		CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos. c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO		CUMPLE
	7/01/2014	22/06/2016	7/03/2016	3/12/2014		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN		CUMPLE
	23/01/2017	31/08/2017	22/11/2016	15/03/2017		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
Numeral 8.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4		
Valor Total del Contrato Expresado en SMMLV:	1346,19	204,47	279,15	1606,45		CUMPLE
Integrante que aporta la Experiencia:	CELQO S.A.S	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CELQO S.A.S		
Porcentaje de Participación en el Contrato:	100%	50%	50%	40%		
Valor Total del Contrato Expresado en SMMLV :	0	102,24	139,58	642,58		

CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X	MÁXIMO DE CONTRATOS	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMLV A ACREDITAR	ACREDITA	PORCENTAJE	PUNTAJE
Categoría de Ejecución de $2.500.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	4	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 2.113	884	41,85%	40
Categoría de Ejecución de $3.500.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	4	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 2.959	884	29,89%	0
Categoría de Ejecución de $5.000.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	4	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 4.226	884	20,93%	0

OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4		
	A folios 191 a 221, se encuentra la certificación de Consejo Superior de la Judicatura, certificando labores de Interventoría de construcción, adecuación y dotación de las infraestructuras, discriminando el valor de obra y dotación de las actividades ejecutadas en obra, sin embargo no se discrimina lo correspondiente a interventoría de tales actividades. De acuerdo con los TCC, ***Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 6.2 Acreditación de Condiciones Técnicas de los TCC, excluyendo lo indicando en literal a). del numeral 6.2.2.3. Reglas para la valoración de la experiencia específica habilitante, literal f) En caso de que se relacionen en la misma certificación de experiencia objetos diferentes al solicitado, el Proponente deberá indicar los ítems y valores relacionados con le experiencia que se solicita.*** Toda vez el objeto y la certificación relacionan actividades de mejoramiento y Dotación, los cuales no corresponden a la experiencia solicitada en los TCC, tal certificación no es tenida en cuenta al no discriminar los valores de dichas actividades.					

PUNTAJE DE LA OFERTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	PUNTAJE
	CONSORCIO ARECEL	CELQO S.A.S	50%	1 - 2 - 5- 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16	2.500.000.000	40
		CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50%	7 - 10 - 12	3.500.000.000	0
		0	0%	3 - 4	5.000.000.000	0

OBSERVACIONES:

El proponente, aplica a las categorias de 2500, 3500 y 5000, sin embargo solo se encuentra habilitado para Categoría 1,dado que para las restantes no se cumple por parte del integrante DONOVAN CONSTRUCCIONES, el numeral 6.2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante, literal a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.

Dado que no se cumple el requisito habilitante no se asigna puntaje por experiencia adicional para las categorias 2 y 3

Para la categoría 1. El proponente se encuentra HABILITADO. Se asigna puntaje de 40 por experiencia adicional

No se asigna puntaje por trabajador discapacitado, puesto que no aporta Formato No. 16 – ACREDITACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, solicitado en el numeral 8.2.1.3. Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)